

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y UNIVERSIDADES

5260

Resolución del director general de Planificación, Inspección e Infraestructuras Educativas de día 12 de marzo de 2013, por la cual se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación de los alumnos en las enseñanzas artísticas profesionales y en las enseñanzas de idiomas en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el curso 2013-2014

La Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 14 de abril de 2009, (BOIB núm. 57 EXT. de 20 de abril), modificada por la Orden de 20 de mayo de 2010 (BOIB núm. 89 de 12 de junio), regula el proceso de admisión y de matriculación de los alumnos en las enseñanzas de régimen especial y en las enseñanzas de personas adultas en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

De acuerdo con el apartado segundo del artículo 1 de la citada Orden, los calendarios de los diferentes centros se tienen que publicar en una resolución anual de la Dirección general con competencias en enseñanzas de régimen especial,

Por todo esto, y al amparo del artículo 16 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la CAIB, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los calendarios del proceso de admisión y de matriculación de los alumnos de los diferentes centros de enseñanzas artísticas profesionales y de enseñanzas de idiomas sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para el curso 2013-2014. Estos calendarios se incluyen en los anexos de esta Resolución.

2. Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución –que pone fin a la vía administrativa– se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

En caso de que se interponga recurso de reposición, una vez desestimado este, expresamente o por silencio, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

También se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de haberse publicado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 12 de marzo de 2013

El director general de Planificación, Inspección e Infraestructuras Educativas
Guillermo Estarellas Valls





ANEXO 1

Calendario del proceso de admisión y de matriculación a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza para el curso 2013-2014

A) Conservatorio Profesional de Música y Danza de Mallorca

ABRIL - MAYO	
Del 8 de abril al 3 de mayo	Inscripción a las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza y a las pruebas de madurez. Solicitudes de reingreso y traslados.
Del 6 al 10 de mayo	Matrícula para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
Del 6 al 17 de mayo	Pruebas de madurez y de aptitudes excepcionales para los casos de acceso de menor o mayor edad.
21 de mayo	Reunión del tribunal de valoración de las pruebas de madurez.
22 de mayo	Publicación de la resolución del tribunal de valoración de las pruebas de madurez.
27 de mayo	Publicación de las listas de aspirantes admitidos en las diferentes pruebas de acceso.
Del 28 al 31 de mayo	Inscripción a las pruebas de acceso de los alumnos que han superado la prueba de madurez.
JUNIO	
Del 10 al 20	Pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música y danza. Pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música y danza. Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
21	Publicación provisional de los resultados de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y certificado de enseñanzas elementales de música y danza.
24 y 25	Presentación de solicitudes de revisión de exámenes de las pruebas de acceso y certificado de enseñanzas elementales hasta día 25 a las 14 horas.
25	Revisión de exámenes de las pruebas de acceso y certificado de enseñanzas elementales a las 16:30 horas.
26 y 27	Presentación de alegaciones, si procede, a los resultados de las pruebas de acceso.
28	Resolución de alegaciones y publicación definitiva de los resultados de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y certificado de enseñanzas elementales.
Del 24 de junio al 5 de julio	Matrícula oficial de las enseñanzas elementales y de los alumnos que tienen todo el curso aprobado de las enseñanzas profesionales. Inscripción a las pruebas de ampliación de matrícula del mes de septiembre.
JULIO	
8	Publicación de vacantes a las enseñanzas profesionales de música y danza.
8	Publicación provisional de la adjudicación de vacantes a las enseñanzas profesionales. (alumnos de nueva admisión)
Del 9 al 11	Reclamaciones a las listas provisionales de la adjudicación de vacantes a las enseñanzas profesionales.
12	Publicación definitiva de las listas de la adjudicación de vacantes a las enseñanzas profesionales.
Del 15 al 19	Matrícula de los alumnos de nueva admisión a las enseñanzas profesionales.
SEPTIEMBRE	
Del 2 al 5	Exámenes de septiembre enseñanzas profesionales y ampliaciones de matrícula.
10 y 11	Matrícula de septiembre alumnos oficiales de las enseñanzas profesionales.
13	Publicación de plazas vacantes y adjudicación provisional de vacantes a las enseñanzas profesionales y elementales.
Del 16 al 18	Reclamación a las listas provisionales de admitidos.
19	Publicación definitiva de las listas de la adjudicación de vacantes.





Del 20 al 25	Matrícula de nueva admisión, reingreso y traslados.
--------------	---

B) Conservatorio Profesional de Música y Danza de Menorca

ABRIL - MAYO	
Del 8 de abril al 10 de mayo	Reserva de plaza para los alumnos oficiales del centro. Inscripción a las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales y a las pruebas de madurez. Solicitudes de reingreso y traslados. Matrícula para la obtención del certificado de enseñanzas elementales.
Del 13 al 17 de mayo	Pruebas de madurez y de aptitudes excepcionales para los casos de acceso de menor o mayor edad.
21 de mayo	Reunión del tribunal de valoración de las pruebas de madurez.
22 de mayo	Publicación de la resolución del tribunal de valoración de las pruebas de madurez.
27 de mayo	Publicación de las listas de aspirantes admitidos a las diferentes pruebas de acceso.
Del 28 al 31 de mayo	Inscripción a las pruebas de acceso de los alumnos que han superado la prueba de madurez.
JUNIO	
13 y 14	Inscripción a las pruebas de ampliación de matrícula del mes de septiembre.
Del 17 al 21	Pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales. Pruebas de acceso a las enseñanzas elementales. Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música.
24	Publicación provisional de los resultados de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y certificado de enseñanzas elementales de música.
Del 24 al 27	Presentación de solicitudes de revisión de exámenes de las pruebas de acceso y certificado de enseñanzas elementales. Presentación de alegaciones a las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música y a las pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música.
28	Resolución de alegaciones y publicación definitiva de los resultados de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y certificado de enseñanzas elementales.
28	Publicación de vacantes enseñanzas profesionales de música.
28	Publicación provisional de la adjudicación de vacantes a las enseñanzas profesionales. (alumnos de nueva admisión)
JULIO	
Del 1 al 3	Reclamaciones a las listas publicadas.
4	Publicación de las listas definitivas de admitidos a las enseñanzas profesionales.
Del 5 al 12	Matrícula oficial de las enseñanzas elementales y aprobados de las enseñanzas profesionales. Matrícula de nueva admisión a las enseñanzas profesionales.
SEPTIEMBRE	
Del 2 al 4	Exámenes de septiembre de las enseñanzas profesionales y ampliaciones de matrícula.
5 y 6	Matrícula de septiembre de los alumnos oficiales de las enseñanzas profesionales y alumnos de ampliación de matrícula.
9 y 10	Publicación de las plazas vacantes y adjudicación provisional de vacantes a las enseñanzas profesionales y elementales.
Del 11 al 13	Reclamación a las listas provisionales de admitidos.
16	Publicación definitiva de las listas de la adjudicación de vacantes.
Del 17 al 20	Matrícula de nueva admisión, reingreso y traslados.





C) Conservatorio Profesional de Música y Danza de Ibiza y Formentera

ABRIL - MAYO	
Del 8 de abril al 10 de mayo	Reserva de plaza para los alumnos oficiales del centro. Inscripción a las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales y a las pruebas de madurez. Solicitudes de reingreso y traslados. Matrícula para la obtención del certificado de enseñanzas elementales.
Del 13 al 17 de mayo	Pruebas de madurez y de aptitudes excepcionales para los casos de acceso de menor o mayor edad.
21 de mayo	Reunión del tribunal de valoración de las pruebas de madurez.
22 de mayo	Publicación de la resolución del tribunal de valoración de las pruebas de madurez.
27 de mayo	Publicación de las listas de aspirantes admitidos a las diferentes pruebas de acceso.
Del 28 al 31 de mayo	Inscripción a las pruebas de acceso de los alumnos que han superado la prueba de madurez.
JUNIO	
Del 10 al 14	Pruebas de acceso a las enseñanzas elementales. Publicación de vacantes a las enseñanzas profesionales de música. Pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales. Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales.
17	Publicación provisional de los resultados de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y certificado de enseñanzas elementales.
Del 18 al 20	Presentación de solicitudes de revisión de exámenes de las pruebas de acceso y certificado de enseñanzas elementales. Presentación de alegaciones a las pruebas de acceso a enseñanzas elementales y profesionales de música y a las pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas elementales de música.
21	Resolución de alegaciones y publicación definitiva de los resultados de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales, profesionales y certificado de enseñanzas elementales.
24	Publicación provisional de la adjudicación de vacantes a las enseñanzas profesionales. (alumnos de nueva admisión)
Del 25 al 27	Reclamaciones a las listas publicadas.
28	Publicación de las listas definitivas de admitidos a las enseñanzas profesionales.
Del 24 de junio al 5 de julio	Matrícula alumnos oficiales de las enseñanzas elementales y aprobados de las enseñanzas profesionales.
Del 25 al 28	Inscripción a las pruebas de ampliación de matrícula del mes de septiembre.
JULIO	
Del 1 al 5	Matrícula de nueva admisión a las enseñanzas profesionales.
SEPTIEMBRE	
Del 2 al 5	Exámenes de septiembre de las enseñanzas profesionales y ampliaciones de matrícula.
Del 6 al 13	Matrícula de septiembre de los alumnos oficiales de las enseñanzas profesionales.
6	Publicación de vacantes de nueva admisión a las enseñanzas profesionales y elementales.
9	Demostración de instrumentos para los alumnos de nuevo ingreso a 1r de enseñanzas elementales.
10	Adjudicación de plazas a 1r de enseñanzas elementales y publicación de la lista provisional de admitidos de nueva admisión a 1r de enseñanzas elementales. Publicación de provisional de admitidos al resto de enseñanzas elementales y profesionales.
Del 11 al 13	Reclamaciones a las listas provisionales de admitidos.
16	Publicación de las listas definitivas de admitidos.
Del 17 al 20	Matrícula de nueva admisión, reingreso y traslados



ANEXO 2

Calendario del proceso de admisión y de matriculación a las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño para el curso 2013-2014

A) Escuela de Arte de Ibiza y Escuela de Arte de Menorca

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

MAYO	
Del 2 al 22	Inscripción para los aspirantes sin requisitos académicos
Del 23 de mayo al 12 de junio	Inscripción para los aspirantes con requisitos académicos (otros bachilleratos que no son de Artes) y para los de acceso directo (bachillerato de Artes, arquitectos e ingenieros)
JUNIO	
14	Prueba general
26	Prueba específica
JULIO	
4	Adjudicación de plazas
Del 8 al 12	Matrícula
SEPTIEMBRE	
Del 3 al 10	Inscripción para la prueba general y/o específica y para los accesos directos
13	Prueba general
17	Prueba específica
20	Adjudicación de plazas
Del 23 al 26	Matrícula

B) Escuela de Arte y Superior de Diseño de las Islas Baleares

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

MAYO	
Del 2 al 22	Inscripción para los aspirantes sin requisitos académicos
Del 23 de mayo al 12 de junio	Inscripción para los aspirantes con requisitos académicos (otros bachilleratos que no son de Artes) y para los de acceso directo (bachillerato de Artes, arquitectos e ingenieros)
JUNIO	
7	Prueba general para los mayores de 19 años
17	Prueba específica
JULIO	
4	Adjudicación de plazas
Del 8 al 12	Matrícula
SEPTIEMBRE	
Del 3 al 10	Inscripción para la prueba específica y para los accesos directos
16	Prueba específica
20	Adjudicación de plazas
Del 23 al 26	Matrícula de alumnos de nuevo ingreso





ANEXO 3

Calendario del proceso de admisión y de matriculación a las escuelas oficiales de idiomas para el curso 2013-2014

ABRIL - MAYO	
Del 8 de abril al 10 de mayo	Preinscripción telemática a partir de día 8 de abril (a través de las páginas web de las escuelas oficiales). Los centros facilitarán el acceso presencial a la preinscripción desde la EOI. Cada EOI publicará el horario de atención al público en el tablón de anuncios y en la página web. Entrega de la documentación que acompaña la preinscripción. Cada EOI publicará el horario de atención al público en el tablón de anuncios y en la página web.
MAYO	
13	Sorteo para establecer el orden de admisión. Cada EOI publicará en el tablón de anuncios y en la página web el resultado del sorteo.
Antes del 17	Cada EOI publicará en el tablón de anuncios y en la página web el calendario de las pruebas de nivelación convocadas para el día 17.
17	Pruebas de nivelación
JUNIO	
4	Publicación de la lista provisional de personas admitidas y en lista de espera
Del 5 al 10	Periodo de reclamaciones a la lista provisional
12	Resolución sobre las reclamaciones presentadas
14	Publicación de las listas definitivas de personas admitidas y en lista de espera
A partir del 17 de junio	Cada EOI publicará el horario de atención al público y los plazos de matriculación en su tablón de anuncios y en la página web.
JUNIO - JULIO	
Hasta el 24 de julio	Matriculación oficial del alumnado apto en la convocatoria de junio y de los nuevos admitidos. Cada EOI publicará el horario de atención al público y los plazos de matriculación en su tablón de anuncios y en la página web. EOI Palma: Matrícula telemática. El centro facilitará el acceso presencial a la matrícula desde la EOI. Resto de EOIs: Matriculación presencial.
SEPTIEMBRE	
Matrícula de septiembre	1) Matriculación oficial para el alumnado de la convocatoria de septiembre. Cada EOI publicará el horario de atención al público y los plazos de matriculación en su tablón de anuncios y en la página web. 2) Cada EOI publicará las plazas vacantes que estén disponibles en su tablón de anuncios y en la página web. Estas plazas se asignarán de manera ordenada y presencial siguiendo la lista de espera, salvo la EOI de Palma, donde la inscripción a las plazas vacantes sólo se podrá hacer de manera telemática, aunque el centro facilitará el acceso presencial a la inscripción desde la EOI. 3) Si después de esto todavía quedan plazas vacantes, cada EOI publicará las plazas vacantes que estén disponibles en el tablón de anuncios y en la página web, y establecerá un calendario de inscripción. En la EOI de Palma, la inscripción en las plazas vacantes sólo se podrá hacer de manera telemática, aunque el centro facilitará el acceso presencial a la inscripción desde la EOI.
ENERO/FEBRERO	
Matrícula	Intermedio 2 y Avanzado 2 de Catalán (cursos cuatrimestrales). Cada EOI publicará el horario de atención al público y los plazos de matriculación en su tablón de anuncios y en la página web.

Los niveles y cursos que se impartirán durante el curso 2013-2014 estarán en función de la demanda y los recursos de cada EOI.

